

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

## DIRECCIÓN DE FINANZAS

### XI. Perfil de Puestos

#### I.- Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	Departamento de Informática	
<b>Área de Adscripción:</b>	Dirección de Finanzas	
<b>Reporta a:</b>	Subdirector Técnico	
<b>Supervisa a:</b>	Personal que integra el Departamento de Informática	
<b>Interacciones Internas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Todas las áreas de la Dirección de Finanzas. Áreas del municipio de Centro.	Atención de necesidades tecnológicas y desarrollo de aplicaciones. Así como soporte técnico y administración de los servicios de red y tecnología de las áreas del municipio de Centro.	
<b>Interacciones Externas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
N/A	N/A	

#### II.- Descripción de las Funciones del Puesto

<b>Descripción Genérica</b>
Mantener la red de datos funcionando adecuadamente todo el tiempo de uso de la misma.
<b>Descripción Específica</b>
<p>Permanentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar a los usuarios de la red sobre el uso adecuado de la misma.</li> <li>• Programar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo y de comunicación.</li> <li>• Atender a los usuarios de la red o equipos de cómputo sobre cualquier duda o problema que se presente.</li> <li>• Diagnosticar y solucionar los problemas o fallas que se presenten en la red o en los equipos de cómputo.</li> <li>• Monitorear las correcciones de problemas o fallas de la red y en los equipos de cómputo.</li> <li>• Supervisar la carga de trabajo de cada terminal que opera en la red.</li> <li>• Cancelar los servicios de Internet a usuarios que den usos que vayan en perjuicio de la institución.</li> <li>• Abrir los accesos, previa autorización para entrar a la red, asignación de espacio de disco duro en servidores e ingresos a internet y otros servicios de comunicaciones.</li> <li>• Nivelar la carga de las transmisiones de todas las unidades ubicadas fuera del edificio del H. Ayuntamiento.</li> <li>• Administrar el uso de la red.</li> <li>• Proteger la infraestructura informática de la red.</li> <li>• Programar bases de datos de información que generan todas las áreas usuarias.</li> <li>• Administrar las bases de datos de información que generan las áreas.</li> <li>• Dar seguimiento de la operación de los sistemas desarrollados.</li> <li>• Asesorar a los usuarios del sistema informático en el uso correcto del mismo.</li> <li>• Crear los soportes de ayuda de los sistemas informáticos.</li> <li>• Atender a los usuarios de los sistemas informáticos en cualquier duda o problema que se presente.</li> <li>• Integrar la información de los sistemas informáticos desarrollados según las necesidades de comunicación entre las áreas que los ejecuten.</li> <li>• Administrar el uso de la intranet.</li> <li>• Dar mantenimiento a los sistemas informáticos.</li> <li>• Supervisar las pruebas necesarias antes de implementar un sistema informático.</li> </ul>

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

## DIRECCIÓN DE FINANZAS

- Recopilar información para los diseños de nuevos sistemas informáticos.

### Periódicas:

- Supervisar las actividades de las áreas adscritas al departamento.

### Eventuales:

- Rendir informes de actividades realizadas, al Director de Finanzas.

### III.- Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Nivel profesional en Sistemas Computacionales o Informática.
Experiencia:	Tener práctica profesional mayor de 3 años.
Conocimientos:	Gestión de la información; en diseño y construcción de redes de voz y datos, en el uso de sistemas operativos de red, en la implementación de esquemas de seguridad, manejo de firewalls y en diseño, implementación y mantenimiento de bases de datos relacionales, en lenguajes de cómputo de 3a y 4a generación; informática, computación, procesamiento de la información.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Manejar relaciones laborales, organizado, eficiente, trabajo en equipo, responsabilidad, capacidad de adaptación a los cambios, puntualidad y calidad en el servicio.